



Número de notificación : 2025/0523/FI (Finland)

Propuesta del Gobierno al Parlamento para una ley que modifique la Ley de residuos y las leyes conexas

Fecha de recepción : 16/09/2025

Final del periodo de statu quo : 17/12/2025

Message

Mensaje 001

Comunicación de la Comisión - TRIS/(2025) 2545

Directiva (UE) 2015/1535

Notificación: 2025/0523/FI

Notificación de un proyecto de texto de un Estado miembro

Notification - Notification - Notifzierung - Нотификация - Oznámení - Notifikation - Γνωστοποίηση - Notificación - Teavitamine - Ilmoitus - Obavijest - Bejelentés - Notifica - Pranešimas - Paziņojums - Notifikasi - Kennisgeving - Zawiadomienie - Notificação - Notificare - Oznámenie - Obvestilo - Anmälan - Fógra a thabhairt

Does not open the delays - N'ouvre pas de délai - Kein Fristbeginn - Не се предвижда период на прекъсване - Nezahajuje prodlení - Fristerne indledes ikke - Καμία έναρξη προθεσμίας - No abre el plazo - Viivituste perioodi ei avata - Määräaika ei ala tästä - Ne otvara razdoblje kašnjenja - Nem nyitja meg a késések - Non fa decorrere la mora - Atidéjimal nepradedami - Atlíkšanas laikposms nesākas - Ma jiftaħx il-perijodi ta' dewmien - Geen termijnenbegin - Nie otwiera opóźnień - Não inicia o prazo - Nu deschide perioadele de stagnare - Nezačína oneskorenia - Ne uvaja zamud - Inleder ingen frist - Ní osclaíonn sé na moilleanna

MSG: 20252545.ES

1. MSG 001 IND 2025 0523 FI ES 16-09-2025 FI NOTIF

2. Finland

3A. Sysselsättning och fungerande marknader -avdelningar

PB 32

FI-00023 Statsrådet

Tel. +358 29 5047022

maaraykset.tekniset.tem@gov.fi

3B. Ålands landskapsregering

Miljöbyrån

PB 1060

AX-22111 Mariehamn

Tel. +358 18 25000

registrator@regeringen.ax

4. 2025/0523/FI - S20E - Residuos



5. Propuesta del Gobierno al Parlamento para una ley que modifique la Ley de residuos y las leyes conexas
6. Tipos de residuos cubiertos por el Reglamento relativo a los traslados de residuos [(UE) 2024/1157].
- 7.
8. La propuesta aplica el Reglamento reformado de la UE relativo a los traslados de residuos. Se aplica en las Islas Aland a través de la denominada legislación formal, lo que significa que el resto de los reglamentos de Finlandia son aplicables en las Islas Aland.

Además de las disposiciones del artículo 11 del Reglamento relativo a los traslados de residuos, la propuesta prohibiría el traslado de residuos a Finlandia para su eliminación en un vertedero. Además, también se prohibiría el depósito en vertederos después de un posible depósito temporal tras el transporte.
9. Según el artículo 11 del Reglamento relativo a los traslados de residuos, una de las condiciones para recibir un transporte para su eliminación es el cumplimiento de los principios de autosuficiencia suficiente y proximidad establecidos en la Directiva sobre residuos. Para aplicar los principios, debe ser posible garantizar, a nivel nacional, que la eliminación de los residuos generados en Finlandia tenga prioridad. Para aplicar el principio de autosuficiencia, debe garantizarse que haya suficiente capacidad en los vertederos para la eliminación de los residuos generados en el país. La gestión de residuos está disminuyendo constantemente a medida que avanza la economía circular, por lo que la capacidad de los vertederos existentes debería ser suficiente en la medida de lo posible para el futuro. La capacidad de depósito en vertederos también debe mantenerse con fines de seguridad del suministro, ya que la capacidad de depósito en vertederos puede resultar necesaria en diversas situaciones de perturbación grave.
10. Referencias a los textos de base: Los textos de base se comunicaron en el marco de una notificación anterior: 2025/0333/FI
11. No.
- 12.
13. No.
14. No
15. No
- 16.

Aspecto TBT: No

Aspecto SPS: No

Comisión Europea
Punto de contacto Directiva (UE) 2015/1535
email: grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu